

En la Casa de Boyacá tomó juramento de posesión del encargo de Gobernador de Boyacá, el doctor Juan Carlos Martínez Martín



“Casa de Boyacá en Bogotá, D.C. 11 de junio de 2009

En virtud de la licencia que por enfermedad le concedió el Señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, al Gobernador de Boyacá, ingeniero José Rozo Millán, durante los tres últimos meses, el Mandatario de los boyacenses se permite informar lo siguiente:

Que hoy 11 de junio de 2009 se incorporó al cargo de Gobernador de Boyacá.

Que en la misma fecha informó a la Secretaria General de la Gobernación, doctora Ángela Hernández Sandoval, que por prescripción médica, los facultativos determinaron que su proceso de recuperación al que en la actualidad se encuentra sometido, requiere de tres semanas más.

En consecuencia, a partir del 12 de junio de 2009 encarga de las funciones del despacho al doctor Juan Carlos Martínez Martín, secretario de Educación de Boyacá.

El Gobernador José Rozo Millán toma las vacaciones correspondientes al año 2008, a partir del 12 de junio de 2009, periodo que empleará completamente en el propósito antes mencionado.

En consecuencia, en la Casa de Boyacá tomó juramento de posesión del encargo de Gobernador de Boyacá, al doctor Juan Carlos Martínez Martín, con el rigor de “cumplirle a Dios, a la Patria y al pueblo boyacense, con los deberes y las responsabilidades que el cargo de Gobernador imponen”.



Por los Senderos del Saber

A su vez, el Gobernador de Boyacá, Doctor José Rozo Millán, expidió un decreto mediante el cual encarga de la Secretaría de Educación Departamental a la doctora Amanda Flórez, quien se desempeña como directora de Planeación de dicha Secretaría.

El Doctor José Rozo Millán, Gobernador de Boyacá, reasumirá sus funciones el 8 de julio de 2009. Fin.

Atentamente,

JOSÉ ROZO MILLÁN
Gobernador de Boyacá"